



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE,
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO:

En Nuestro País Honduras La Pandemia Mundial del COVID 19 comenzó a difundirse a principios del mes de enero y finales de febrero del año 2020. Todos los hondureños (as) sorprendidos con lo letal que es el virus y en la medida que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS) (OPS) comenzaron a bombardear la información por las redes sociales y los distintos medios de comunicación a nivel mundial a presentar las estadísticas de los países mayor mente afectados (China, Italia, España, EEUU.) La Población Hondureña comenzó a tener conocimiento sobre la magnitud del virus y a tomar conciencia de la gravedad de la enfermedad, sobre todo que la alerta de salud ya no es solo en los países afectados, sino que Es Una Pandemia Mundial y que si no prevenimos siendo un país con menores ventajas en el sistema de salud y con una débil economía podemos ser mayormente afectados. Para principios del mes de marzo en el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque las autoridades de salud, educación , instituciones ONGD,S, Gobierno Local y otras Organizaciones de Desarrollo comenzamos a hacer eco en los diversos espacios de socialización y participación ciudadana alertando a la población sobre la magnitud de la pandemia y Hacer el llamado de acatar las medidas sanitarias y de higiene en los hogares para prevenir la manifestación de casos en nuestro territorio y por consiguiente nosotros como Gobierno Local en la primera semana del mes de marzo comenzamos a adquirir e implementar el uso del equipo de bioseguridad para salvaguardar la salud del personal y de las personas que visitan la municipalidad durante estos días. A partir de la segunda semana de marzo se suspenden las clases en el sistema educativo por un periodo de 14 días y es partir del 15 de marzo que se declara Alerta Roja Por PANDEMIA COVID19 a nivel nacional en todo el país Honduras. Y la Corporación Municipal del municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque emiten ordenanza Municipal declarando al municipio en cuarentena por Alerta Roja Emergencia COVID19 y ordena a toda la población a quedarse en casa por 14 días a partir del 15 de marzo de 2019 girando instrucciones sobre las medidas de prevención sanitaria de obligatorio cumplimiento para todo el municipio, así como del acceso y circulación de las personas solo en casos necesarios como lo indica el SINAGER.

Actividades Realizadas Operación Honduras Solidaria:

1- El Alcalde Municipal Reactivo labores con los Funcionarios Municipales y comenzó a elaborar un Plan de Emergencia Municipal para Hacer Frente a la Emergencia por Alerta Roja A nivel Nacional por Pandemia COVID19.

2- El Plan de Emergencia Contemplo las Actividades Siguietes:

- 
- 1) Adquisición y compra de equipo de bioseguridad por la crisis sanitaria del Covid19 para uso en las oficinas y establecimientos de salud.
 - 2) Suspensión de labores y trabajo en casa tercera y cuarta semana de marzo
 - 3)-Difundir por todos los medios los comunicados de Alerta ROJACOVID/19 Y Recomendaciones de Cuidado y Medidas sanitarias mediante Decretos Ejecutivos del Gobierno de la Republica/SINAGER, Corporación Municipal y Policía Nacional Preventiva e información sobre cómo prevenir el virus y las medidas sanitarias que hay que implementar.
 - 4) Emisión de Ordenanzas Municipales para acatar las medidas sanitarias para prevención del COVID19 emitidas por el SINAGER
 - 5) Gestión de Alimentos Al Gobierno Central
 - 6) Movilización del personal docente de los Centros educativos para coordinar la entrega de los alimentos de la merienda escolar a las familias con mayor necesidad.
 - 7) Inversión municipal para Primera Compra de Alimentos en Coordinación con EL Club de Leones quienes también se proyectaron con una significativa Ayuda de Alimentos
 - 9) Reactivación de labores con Funcionarios Municipales 27/03 para elaborar y preparar un Plan de Emergencia Municipal
 - 10) Movilizar la participación ciudadana y programas de Gobierno para Organización de Comisiones de trabajo cierre de rutas y caminos alternos Habilitar Reten Indefinido 24/7 Sector del Ahuate principal vía de acceso para controlar y restringir ingreso de transporte y personas al municipios
 - 11). Integración del CODEM
 - 12) Inversión Municipal (Segunda Compra) Fondos Propios para la Preparación de raciones de alimentos para la Ayuda Humanitaria en el municipio.
 - 13) Compra Adquisición de alimentos con Fondos del Gobierno Central (Tercera Compra)para la Preparación de Raciones para la ayuda humanitaria en el municipio
 - 14) Entrega de Raciones de Alimentos a familias del municipio para la Ayuda Humanitaria.

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a 1,154 familias del municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque, afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Ocotepeque

Municipio de San Francisco del Valle

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L.577,000.00

Fecha de Inicio:

31 de marzo de 2020

Duración:

20 de abril de 2020

Beneficiarios:

1,154 Hogares del municipio

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

- El proceso constructivo consistió primeramente hacer la gestión de los fondos para la Operación Honduras solidaria dicha acción estuvo a cargo del Señor Alcalde Municipal y de manera simultánea estuvimos preparando la lista de alimentos de primera necesidad de la canasta básica Familiar que



podrá contener la Bolsa Solidaria de los alimentos, Realizando el proceso de cotización y compra de alimentos, equipo de bioseguridad entre otros. Al mismo tiempo que nos organizábamos internamente solicitando la colaboración del personal de los Programas Presidenciales como Mejores Familias, Vida Mejor y la coordinación con la dirección Municipal de educación para solicitar el apoyo de los docentes y consultando la base de datos para cuantificar el número de familias que hay en el municipio.

- En segunda Instancia: Se involucró la participación Ciudadana invitando a los patronatos de desarrollo comunitario, y otras organizaciones de sociedad civil, representantes de organizaciones e instituciones del sector público Privado y gremiales para la estructuración del Comité de Emergencia Municipal (**CODEM**) y las distintas comisiones de apoyo.
- Los problemas Presentados durante la Operatividad: El Desabastecimiento local de algunos de los productos de primera necesidad como el arroz y los frijoles, la azúcar la avena se resolvió rápidamente pese a las dificultades de acceso por los bloqueos de algunas vías de comunicación
- Algunas Familias comenzaron a quejarse y denunciar que no se les había proporcionado la bolsa solidaria de los alimentos y comenzaron a especular que la ayuda se iba politizar pero eso fue porque se dieron cuenta que ya estábamos recibiendo los productos por parte de los proveedores en el lugar de acopio y querían que se les entregara la bolsa a su manera, llegaban a solicitarla a la municipalidad y se les advirtió que la entrega será en su lugar de domicilio casa por casa y comenzaban a impacientarse pero la situación se solventó rápidamente al ver que la entrega se hizo en el tiempo que se les indicó, que andaban involucrados los patronatos, el CODEM, Y Miembros de la Corporación Municipal.

LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- El Principal Responsable como representante legal de la Municipalidad es el Sr. Alcalde y demás Miembros de la Corporación Municipal toma de decisiones y aprobación de las acciones realizadas.
- **La Unidad de Contabilidad y Presupuesto:** como encargada del proceso de contratación y compra de los alimentos para la Operación Honduras Solidaria
- **La Gerencia Municipal:** En coordinación con Alcalde Municipal, Trabajaron en la Organización de las comisiones de trabajo para los bloqueos de Rutas alternas y/o puntos ciegos, Habilitación del retén 24/7 Indefinido para controlar y restringir la Circulación de vehículos y personas externas al municipio, coordinaron la participación de los programas presidenciales Vida Mejor, Mejores Familias, Trabajaron en la Organización del CODEM y Supervisión durante la preparación y entrega de las bolsas solidarias de alimentos
- **La Unidad Técnica de Gestión Municipal:** Para colaborar con la base de datos de familias, Formulación del Plan de Emergencia, seleccionar lista de alimentos a cotizar, contactos Sociedad Civil para Integración del CODEM, Redacción de Informe etc.
- **Auditoría Interna:** Responsable de auditar los procesos de legalización y compra durante la emergencia / proceso Honduras Solidaria.
- **Comisión Ciudadana de Transparencia:** Estuvo Presente durante las entregas de los alimentos por parte de los proveedores, durante la preparación de las bolsas solidarias de los alimentos y durante

la entrega de las bolsas solidarias de los alimentos a las Familias Beneficiarias como veedor en todo el proceso.

- **CODEM:** Estuvo Involucrado durante la Preparación de las Bolsas Solidarias de los alimentos como también durante la entrega a las familias beneficiarias.
- **Programas Presidenciales Vida Mejor Y Mejores Familias:** Recurso Humano Apoyaron al 100% durante la ejecución de todo el proyecto Operación Honduras Solidaria y siempre están anuentes y disponibles para colaborar en lo que se les solicite.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se realizó un único desembolso ya que se trabajó con un solo proveedor y se acordó efectuar un solo pago.

DESEMBOLSO

Nº de desembolso	Monto de Desembolso	Fecha
01	L. 577,000.00	08/04/2020

PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
01	Compra de 1,154 bolsas solidarias repartidas a familias del municipio	Unidad	1,154	L. 500.0000	L. 577,000.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Nº	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE	FACTURA	VALOR
01	08/04/2020	cancelación de productos de la canasta básica para elaboración de 1154 bolsa solidaria las cuales serán entregadas a familias de escasos recursos económicos del municipio en razón del estado de emergencia sanitaria declarada covid-19	00006537	000066420	L. 577,649.00
total					L. 577,649.00

En el municipio de San Francisco del Valle departamento de Ocotepaque a los 17 días del mes de abril del
año 2020


Firma del Alcalde(sa)




Firma del Auditor Municipal




Miembro de CODEN


Secretario(a) Municipal




Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)





Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocote@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



RECIBO

DIA	MES	AÑO
31	03	2020

RECIBO POR
L. 577,000.000

Recibimos de: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA RTN: 08019995595576

La cantidad de: **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS**

Por concepto de: TRANSFERENCIA CONDICIONADA PARA COMPRA DE 1,154 BOLSAS SOLIDARIAS A VALOR DE L. 500.00 C/U REPARTIDAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS BAJO EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID19

Firma y Sello Alcalde Municipal



Firma y Sello Tesorero Municipal





Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadesfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



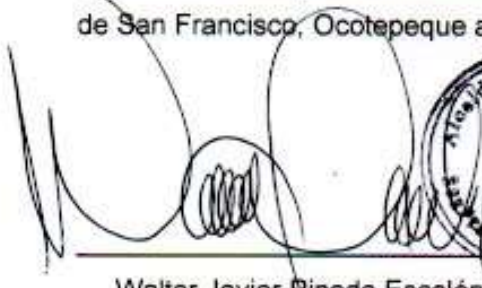
PROCESO DE COMPRA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA COVID-19

La municipalidad de San Francisco del Valle en el departamento de Ocotepeque una vez recibidos los fondos de transferencia condicionada por parte del Gobierno de Honduras procedió a hacer los respectivos procedimientos de compra basándose en el artículo No. 9 y No. 63 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras donde nos indica que se puede realizar la contratación directa en situaciones de emergencia, misma que fue decretada en el decreto ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero 2020 en donde se declaró **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional.

Respaldándonos en lo anterior las compras de los productos totales se realizó a un único proveedor, "**COMERCIAL URBINA**" ubicado en el municipio San Marcos de Ocotepeque, debido a que en nuestro municipio no contamos con negocios comerciales con la capacidad suficiente que pudieran proveernos en tiempo y forma todos los productos a comprar.

El monto de la compra total asciende a L. 577,649.00; siendo cancelado con fondo de transferencia condicionada L. 577,000.00 y una contraparte municipal de L. 649.00.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Francisco, Ocotepeque a 17 días del mes abril del año 2020.


Walter Javier Pineda Escalón
Alcalde Municipal


Perla María Pineda
Auditora Municipal



MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO
DEL VALLE OCOTEPEQUE
BOLSA CENTRO FTE. AL PAQUE CENTRAL
TEL: 2563-3290 / 2563-3001

Cuenta No. 11-105-000075-8

CHEQUE No. 00006537

SAN FRANCISCO DEL VALLE

8 de abril de 2020

Lugar y Fecha

SERGIO ANDRES URBINA MEIA

577,649.00

Páguese a la orden de

QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

110110507580011105000075800006537

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
1	PAGO DE CANCELACIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA ELABORACIÓN DE 1154 BOLSA SOLIDARIA LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO EN RAZÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA COVID-19 (FONDOS DE GOBIERNOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA DE GOBIERNO CENTRAL)	577,649.00
CHEQUE No.	PREPARADO POR	REVISADO POR
00006537		

RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE

COMERCIAL URB
CANCELADO



Honduras, C.A.

SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/04/2020

Hora : 05:00 p.m.

USUARIO: LESLIE. LOPEZ

Orden de Pago No.: 3392

L.: 577,649.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 3331

Fecha de Emisión: 8/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Páguese a: SERGIO ANDRES URBINA MEJIA

Id/RTN: 05011983109168

La Cantidad en Letras: QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CANCELACIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA ELABORACIÓN DE 1154 BOLSA SOLIDARIA LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO EN RAZON DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA COVID-19 (FONDOS DE GOBIERNOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA CONDICIONADA DE GOBIERNO CENTRAL)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 009 000 54200 14-227-05	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	577,000.00
11 02 000 004 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	649.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-227-05	Transferencia Condicionada Emergencia COVID-19	577,000.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	649.00
Monto Total:		577,649.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	577,649.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	577,649.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorero
Alcalde Municipal	TESORERIA MUNICIPAL
ALCALDE	
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por:

Identidad No.:

Sergio Urbina
05011983-10916

COMERCIAL URBINA
CANCELADO

0s+ja/j9JmdJ9kYXh/TxL.GcT+YJagZ1PNEEDIECebzxbFzB/VwM5gw7Ac+1HoVCEK4xongSIPHSL220fDD0uamVbC0JbrJRC1E3/95Jutpei9kYXo1e+H2lbg
24/HnTFH-Z78zR(T5lel5aGRBBUwb4G/WzCprgJrEd+1z bisqNx+VJucW

08/04/2020 05:00:54 p.m.



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

INVITACION A COTIZACION DE ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA BOLSA SOLIDARIA

PLAN DE EMERGENCIA RESILENCIA ALERTA ROJA PANDEMIA COVID19

Señor: Sergio Andrés Urbina Mejía
COMERCIAL URBINA

La Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique le solicita el favor de llenar **Cotización para la compra de productos de primera necesidad de la Canasta básica familiar**, dichos productos se detallan a continuación:

N°	Producto
1	Jabón Lavar traste
2	Detergente
3	Jabón lavar Ropa
4	Azúcar
5	Manteca
6	Frijol
7	Arroz
8	Papel Higiénico Mil Hojas
9	Café libra
10	Maseca
11	Avena entera libra
12	coditos
13	Consomé cartón
14	Pasta dental
15	sopa pequeña
16	Espagueti
17	Pastas de tomate
18	Sal
19	Bolsa 15*25
20	bolsa 9*16
21	Sardina
22	Jabón de baño
23	harina arroz
ULTIMA LINEA	

La presentación de la cotización respectiva deberá realizarse mediante el formato establecido y que se encuentra adjunto en esta invitación a más tardar el día lunes 06 de abril del año 2020.

A la espera de su atención a la misma me despido

Atentamente.


Firma y Sello del Encargado




comercial urbana
06/04/2020



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

PLAN DE EMERGENCIA RESILIENCIA ALERTA ROJA PANDEMIA COVID19

**COTIZACION DE ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA PARA BOLSA
SOLIDARIA**

Datos del Proveedor

Nombre del establecimiento: COMERCIAL URBINA

Dirección: San Marcos, Ocotepique, Barrio San Juan

Teléfono: _____

Contacto/ Propietario: Sergio Andrés Urbina Mejía

Celular: 9920-6438

N°	Producto	Marca	presentación	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Jabón Lavar traste	Espumil	cajas	50	L. 200.00	L. 10,000.00
2	Jabón	limpiox	Cajas	25	L. 255.00	L. 6,375.00
3	Detergente	surf	fardos	80	L. 140.00	L. 11,200.00
4	Jabón lavar Ropa	rocu	fardos	300	L. 135.00	L. 40,500.00
5	Azúcar		fardos	240	L. 205.00	L. 49,200.00
6	Manteca	Tedia	cajas	48	L. 680.00	L. 32,640.00
7	Frijol	tinto	quintal	52	L. 1,500.00	L. 78,000.00
8	Arroz	Catracho	quintal	48	L. 920.00	L. 44,160.00
9	Papel Higiénico Mil Hojas	Victoria	fardos	50	L. 530.00	L. 26,500.00
10	Café libra	Medalla	fardos	20	L. 2,250.00	L. 45,000.00
11	Maseca	Extra suave	fardos	240	L. 150.00	L. 36,000.00
12	Avena entera libra	grandia	sacos	40	L. 960.00	L. 38,400.00
13	coditos	INA	fardos	50	L. 384.00	L. 19,200.00
14	Consomé cartón	favora	cajas	30	L. 620.00	L. 18,600.00
15	Pasta dental	Colgate	cajas	17	L. 1,100.00	L. 18,700.00
16	sopa pequeña	maggi	cajas	13	L. 1,008.00	L. 13,104.00
17	Espagueti	INA	cajas	40	L. 350.00	L. 14,000.00

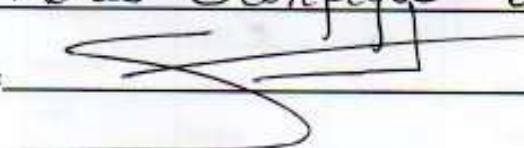
18	Pastas de tomate	Campo fresco	cajas	39	L. 680.00	L. 26,520.00
19	Sal	Radiante	arrobas	240	L. 34.00	L. 8,160.00
20	Bolsa 15*25		paquete	200	L. 18.00	L. 3,600.00
21	bolsa 9*16		paquete	20	L. 18.00	L. 360.00
22	Sardina	Fans	cajas	20	L. 550.00	L. 11,000.00
23	Jabón de baño	Protex	Cajas	13	L. 1,350.00	L. 17,550.00
24	harina arroz	Surco	arrobas	48	L. 185.00	L. 8,880.00
TOTAL						L. 577,649.00

DECLARACION JURADA: DECLARO QUE MI PERSONA Y LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO NO SE ENCUENTRA COMPROMETIDOS EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO N° 15 Y 16 DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO.

Lugar y Fecha:

San Marcos Ocotepeque 06 de Abril 2020

Firma y Sello del Proveedor:







Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



San Francisco del Valle, Ocotepeque

07 de Abril 2020

Señor: Sergio Andrés Urbina Mejía
Propietario de Comercial Urbina
San Marcos, Ocotepeque

Estimado Señor Urbina: Reciba un cordial saludo de la Corporación Municipal de San Francisco del Valle, deseándole Bendiciones de Dios y éxitos para la empresa que muy dignamente dirige.

Como es de su conocimiento la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque le solicito en fecha reciente el favor de llenar **Cotización para la compra de productos de primera necesidad de la Canasta básica familiar**. Dichos productos serán adquiridos con fondos recibidos del Gobierno de Honduras para abastecer a las familias del municipio en el Marco de la Implementación del Plan de emergencia Municipal para hacer frente a la alerta durante la Pandemia COVID19 en el periodo de los primeros 15 días estipulados bajo comunicado de gobierno.

Agradecer su amable colaboración al proporcionarnos la cotización y notificarle de manera formal que basados en el artículo 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado se hará compra directa de dichos productos a su empresa "Comercial Urbina" por considerarse con mejor opciones de compra y por la experiencia obtenida en compras anteriores sabemos que su empresa maneja los mejores precios.

Dicha compra se efectuara siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:

1. Que tenga la disponibilidad de entrega inmediata de los productos
2. Revisar fecha de vencimiento de los productos por condiciones de salubridad
3. Que se cumpla con las cantidades solicitadas
4. Que la empresa garantice la entrega de los productos al lugar de acopio que dispone la Municipalidad para el almacenamiento de los mismos.

Sin otro particular más que Saludarle, me suscribo de usted

Atentamente


Ing. Walter Javier Pineda Escalón
Alcalde Municipal


Comercial Urbina

Cultura, Patria y Trabajo

Comercial Urbina

De: Sergio Andres Urbina

Barrio San Juan Calle hacia Mercedes

CAJ 00795A-407ABE-624290-F40718-716660-CB

San Marcos Ocotepeque

RTN: 05011983109168

Tel: 26634378

Facturas: 000-001-01-00066420

FECHA: 08/04/2020

Contado

Vendedor generico

Cliente:

MUNI. SAN FRANCISCO DEL VALLE

RTN 14119011433289

CANT	DESCRIPCION	ISV	U	TOTAL
------	-------------	-----	---	-------

50.00	Caja Jabon Espumil peq	G 200.00	10,000.00	
25.00	Caja Jabon Limplox 90g	G 255.00	6,375.00	
80.00	Detergente Surf 30 Unidades	G 140.00	11,200.00	
300.00	Jabon Roku Fardo	G 135.00	40,500.00	
240.00	Arroba de Azucar	E 205.00	49,200.00	
48.00	Caja Tiedra Kilo	E 680.00	32,640.00	
52.00	Libra de Frijol	E 1,500.00	78,000.00	
			0	
48.00	Quintal de arroz	E 920.00	44,160.00	
50.00	Fardo Victoria	G 530.00	26,500.00	
20.00	Cafe Medalla	E 2,250.00	45,000.00	
			0	
240.00	Hanna Olimpia	E 150.00	36,000.00	
40.00	Avena Gran Die	E 960.00	38,400.00	
50.00	Pasta INA Codito	E 384.00	19,200.00	
30.00	Ristra de Favara	G 620.00	18,600.00	
17.00	Docena Colgate Triple	G 1,100.00	18,700.00	
			0	
13.00	Sopa Maggi Laminas	G 1,008.00	13,104.00	
			0	
40.00	Fardo Espagueti Bruni	E 350.00	14,000.00	
39.00	Pasta Campo Fresco	G 680.00	26,520.00	
240.00	Arroba de Sal	E 34.00	8,160.00	
200.00	Bolsa termo 15*25	G 18.00	3,600.00	
20.00	Bolsa Plastica 9*16	G 18.00	360.00	
20.00	Sardina Fans	G 550.00	11,000.00	
13.00	Jabon Protex	G 1,350.00	17,550.00	
			0	
48.00	Arroba harina de arroz	E 185.00	8,680.00	

Total Exonerado:

Descuentos y Rebajas:

Total Exento: 373,640.00

Total Gravado 15%: 177,399.13

Total Gravado 18%:

ISV 15% : 26,609.87

ISV 18% :

TOTAL L: 577,649.00

Efectivo : 577,649.00

COMERCIAL URBINA
CANCELADO



REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3142624

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE, hace de su conocimiento que:

SERGIO ANDRES URBINA MEJIA
Nombre, Razón o Denominación Social
"COMERCIAL URBINA"
Nombre Comercial
05011983109168
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: SAN JUAN, Casa N°: S/N. Municipio SAN MARCOS, departamento OCOTEPEQUE, está inscrito en el(los) Registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	☒	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
IMPRESAS	☐	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES	☐
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐	TRANSPORTISTAS	☐		

Dado en la ciudad de SANTA ROSA DE COPAN a los 5 días del mes de Marzo de 2019.

Fecha Emisión: 05/03/2019

Fecha Vencimiento: 05/03/2020


Ministra Directora



SAR

7EF132



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

Tel.: 2663-4133 Fax: 2663-4405
Email: munisanmarcos.ocot@gmail.com



PERMISO DE APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

RTN

05011983109168

No. 0185

POR ESTE MEDIO HACE CONSTAR QUE: EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO A CONTINUACIÓN
DETALLADO, ESTA AUTORIZADO PARA OPERAR EL SIGUIENTE NEGOCIO.

Nombre del Propietario o Rep. Legal:	SERGIO ANDRES URBINA MEJIA				
Nombre del Negocio:	COMERCIAL URBINA				
Ubicación:	BO SAN JUAN				
Tipo de Actividad:	11.7.1.02.05.00				
Fecha de Vencimiento:	31 DE DICIEMBRE DEL 0				
San Marcos oco. a los	15	Días del Mes	ENERO	de	2020

COLOCAR EN SITIO VISIBLE

ALCALDE MUNICIPAL



JEFE DEL DEPTO. CONTROL TRIBUTARIO



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: **COMERCIAL URBINA/ SERGIO ANDRES URBINA MEJIA**, los productos necesarios para elaboración de bolsas solidarias las cuales serán entregadas a familias del municipio en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19.

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Producto	Marca	presentación	Cantidad
1	Jabón Lavar traste	Espumil	cajas	50
2	Jabón	limpiox	Cajas	25
3	Detergente	surf	fardos	80
4	Jabón lavar Ropa	rocu	fardos	300
5	Azúcar		fardos	240
6	Manteca	Tedia	cajas	48
7	Frijol	tinto	quintal	52
8	Arroz	Catracho	quintal	48
9	Papel Higiénico Mil Hojas	Victoria	fardos	50
10	Café libra	Medalla	fardos	20
11	Maseca	Extra suave	fardos	240
12	Avena entera libra	grandia	sacos	40
13	coditos	INA	fardos	50
14	Consomé cartón	favora	cajas	30
15	Pasta dental	Colgate	cajas	17
16	sopa pequeña	maggi	cajas	13
17	Espagueti	INA	cajas	40
18	Pastas de tomate	Campo fresco	cajas	39
19	Sal	Radiante	arrobas	240
20	Bolsa 15*25		paquete	200
21	bolsa 9*16		paquete	20
22	Sardina	Fans	cajas	20
23	Jabón de baño	Protex	Cajas	13
24	harina arroz	Surco	arrobas	48

Dado en el municipio de San Francisco del Valle, a los 08 días del mes de Abril del año 2020

Firma con sello y nombre de quien recibe

Sergio Urbina
Firma y sello de proveedor



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Nelia Espinoza Chacon

Con Número de Identidad, 1411-1962-00336

Residente en: Las Lomas

A los 7 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario Nelia chacon


Firma del Representante del CODM


Firma del Veedor Social





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Blanca Rosa Castro Melara

Con Número de Identidad, 1411-1970-00742

Residente en: en San Nicolas

A los 06 días del mes de Abril del año 2020.

Firma del Beneficiario Blanca Rosa Castro


Firma del Representante del CODM


Firma del Veedor Social





Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 • E-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.

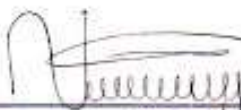


CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Francisco Del Valle Departamento de Ocotepeque **CERTIFICA:** El punto No. 14 del acta # 475-2020. Que literalmente dice: en el Municipio de San Francisco Del Valle Ocotepeque hoy día Lunes 16 de Marzo 2020. En Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Walter Javier Pineda Escalón Alcalde Municipal, Vice Alcaldesa Lic. Bessy Araceli Guevara López, con la asistencia de los Señores Regidores Municipales: Sr. José Rolando Alvarado Espinoza, Lic. Wilfredo Pineda Mejía, Lic. Mirna Lizeth Mejía Mejía, Prof. Orlando Granados Lemus, Sr. José Hernán Hernández, Sra. Vilma Lizeth Rodríguez, faltando la regidora Ana Teresa Pineda Guerra, por motivos personales, Sr. Héctor Alonzo Velásquez, asistencia del Comisionado Municipal Juanito Dublas Santos, Juan Antonio Galdámez, Sr Juan Antonio Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Secretaría que da fe se procedió como sigue: el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la 9.25 a.m. 2::3::4::5::6::7::8: ::9::10::11: ::12::13::14:: La Honorable Corporación Municipal de conformidad a lo establecido por la constitución de la República, debido a que la epidemia del COVID-19 fue declarada como pandemia Mundial por la Organización Mundial de Salud, en el marco de la Emergencia Nacional ante la amenaza de la propagación del COVID-19 y habiéndose declarado Alerta Roja por el Gobierno de la República de Honduras para los 18 Departamentos del país, por tanto se acuerda: Declarar Estado de Emergencia el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque a partir del 16 de Marzo 2020, suspendiendo todas las labores hasta un segundo comunicado por parte de las autoridades superiores, así mismo se acuerda emitir una Ordenanza Municipal a la ciudadanía haciéndoles saber las prohibiciones giradas por el Gobierno Central de la Republica de Honduras con el objetivo principal de salvar las vidas Humanas 14::15::16 ::17::18: :19: :20::21: ::22::23: :24::25:: no habiendo más que tratar en la agenda se dió por finalizada la sesión. Firma y Sello Walter Javier Pineda Escalón Alcalde Municipal F.S Vice Alcaldesa Lic. Bessy Araceli Guevara López, F. José Rolando Alvarado Espinoza, F. Wilfredo Pineda Mejía F. Lic. Mirna Lizeth Mejía Mejía, F. Orlando Granados Lemus, F. José Hernán Hernández, F. Vilma Lizeth Rodríguez, F. Sr. Héctor Alonzo Velásquez Mejía, F.Y S, Vicitacion Maldonado Secretaria Municipal

-----ES CONFORME A SU ORIGINAL-----

Para los fines legales convenientes se extiende la presente en el Municipio de San Francisco del Valle,
Ocotepeque a los 18 días del mes de Abril año 2020


Vicitacion Maldonado
Secretaria Municipal



Cultura, Patria y Trabajo



Entrega en el caserío delas
jueves 09 de abril



Entrega en la comunidad de El Acan
el día Martes 07 de abril del año 2020



Entrega en las comunidades de Sinacar y Aribas el día martes
07 de abril del año 2020

Entrega en el caserio de Rio Hondo, Santa Teresa el día Jueves 09 de abril



Entrega en Santa Teresa el día Jueves 09 de abril





Entrega en la comunidad de El Sastre
el día lunes 06 de abril



Entrega en El Barrio El Eucalipto del
Casco Urbano el día viernes 10 de
abril 2020



Entrega en La Aldea El Sile, el
día jueves 09 de abril



Entrega en El Barrio La Laguna del Casco
Urbano el día viernes 10 de abril 2020